

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN-MANAGUA

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PUBLICA Y FINANZA



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURÍA PUBLICA Y FINANZAS

**TEMA GENERAL:
CONTABILIDAD FINANCIERA**

**SUBTEMA:
TRATAMIENTO CONTABLE DE LA SECCIÓN 11 DE LAS NIIF PARA PYMES, INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS APLICADO A LA EMPRESA FELIX FELICIS, S.A EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO FINALIZADO 2021.**

**ELABORADO POR:
BR JOVELDRY CRISTHELL ESPINOZA VARELA.
BR NINOSKA DEL CARMEN FLORES LÓPEZ
BR BRYAN JOSUÉ SUNSIN JIMÉNEZ**

**TUTOR:
MSC. GISELLE VELÁSQUEZ.**

MANAGUA, FEBRERO 2022



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



i.Dedicatoria

Dedico este seminario de Graduación, primeramente

A nuestro señor padre por permitirme llegar a este punto de mi vida, por haberme dado salud y lograr mis objetivos por brindarme la inteligencia, fuerza y bondad infinita para culminar mi carrera.

A mis Padrinos Juana Larios y Douglas Amaya.

Quienes formaron parte de este transcurso carrera, por darme el apoyo y consejos de motivación su amor incondicional, su disposición y su tiempo para salir adelante y ser un profesional

A mis profesores. Que sus enseñanzas valores y su entrega a su profesión nos brindaron con mucho amor sus conocimientos, en el transcurso de estos años ya que sin su ayuda no sería posible llegar a este momento.

A mis amigos. Quienes han sido un pilar de apoyo en todo momento por creer en mi a llenarme de fe y esperanza en cada procedimiento para culminar mi profesión.

Ninoska del Carmen Flores López



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



i.Dedicatoria

Dedico este trabajo a DIOS primeramente porque me ha dado la fuerza y la sabiduría para poder culminar la carrera de contabilidad pública y finanza.

A mi madre Lubys Varela y a mi papa Yader Espinoza quienes me ha apoyado en todo momento durante todo el proceso de formación profesional, por el apoyo físico, económico y moral. Para lograr cumplir uno de mis sueños que es obtener mi título a pesar de cualquier dificultad.

A mis guías profesionales; los docentes, que fueron fuentes de inspiración desde el inicio de la carrera hasta este último momento.

Joveldry Cristhell Espinoza Varela.



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



i. Dedicatoria

Dedico este seminario de Graduación, primeramente

A nuestro señor padre por permitirme llegar a este punto de mi vida, por haberme dado salud y lograr mis objetivos por brindarme la inteligencia, fuerza y bondad infinita para culminar mi carrera.

A mi madre: Mercedes Catalina Jiménez Narváez

Quien formo parte de este transcurso de mi carrera, por darme el apoyo y consejo de motivación su amor incondicional, su disposición y su tiempo para salir adelante y ser un profesional

A mis profesores

Que con sus enseñanzas valores y su entrega a su profesión nos brindaron con mucho amor sus conocimientos, en el transcurso de estos años ya que sin su ayuda no sería posible llegar a este momento y así culminar mis estudios

Bryan Josué Sundín Jiménez



ii. Agradecimiento

Le agradezco infinitamente a nuestro padre celestial por permitirme llegar a este punto de mi vida por permitir que mis seres queridos estuvieran en este proceso, por crear en mí una persona con actitudes a aptitudes y profesionalmente le agradezco por darme la sabiduría entendimiento y la posición por mi carrera.

A mis padres que con mucho esfuerzo en todo momento me brindaron el apoyo académico en todos estos años, quienes me sacaron adelante para ser un profesional y tener oportunidades verme crecer profesionalmente les llena de orgullo, por amor y la comprensión.

A mis hermanos y familiares, quienes confiaron en mí en todo momento y estuvieron pendiente en todo mi proceso académico

Ninoska del Carmen Flores López



ii. Agradecimiento

Agradezco al ser tan importante que me brinda la vida a DIOS, por darme el soplo de vida, la fuerza y la sabiduría para poder llegar a culminar hoy en día mi carrera.

A toda mi familia ya que de una u otra manera me han apoyado en mi crecimiento profesional. A mis futuros colegas porque también han estado presente y me han apoyado a lo largo de la carrera.

Agradezco a nuestro tutor MSC. Giselle Velásquez por brindar todos sus conocimientos, apoyo, paciencia y esmero para poder realizar un excelente trabajo final.

A todos los docentes que a lo largo de la carrera me transmitieron sus conocimientos, principios y valores.

Al coordinador Alfredo Bermúdez por darnos la oportunidad de presentar nuestra defensa y por su apoyo, paciencia y esmero.

Joveldry Cristhell Espinoza Varela.



ii. Agradecimiento

Le agradezco infinitamente a Dios por permitirme llegar a este punto de mi vida por permitir que mis seres queridos estuvieran en este proceso, por crear en mí una persona con actitudes a aptitudes y profesionalmente le agradezco por darme la sabiduría entendimiento y la posición por mi carrera.

A mi madre, hermanos y familiares que con mucho esfuerzo en todo momento me brindaron el apoyo académico en todos estos años, quienes me sacaron adelante para ser un profesional y tener oportunidades verme crecer profesionalmente les llena de orgullo, por amor y la comprensión que me brindaron.

Bryan Josué Sundín Jiménez



iii. Valoración Del Docente

Miembros de la comisión

Sus manos

Por medio de la presente remito a ustedes los juegos de resumen final de modalidad de graduación, Seminario correspondiente al segundo semestre 2021. Como tema general: Contabilidad Financiera y el Subtema: **“Tratamiento Contable de la Sección 11 NIIF para Pymes, Instrumentos financieros básicos aplicado a la empresa FELIX FELICES S.A en el periodo correspondiente al año finalizado 2021”**, presentado por los bachilleres: **Br. Joveldry Cristhel Espinoza Valera**, número de carné 18715902; **Br. Ninoska del Carmen Lopez**, número de carné 18716001 y **Br. Bryan Josue Sunsín Jiménez**, número de carné 18715737, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario que especifica el reglamento de la UNAN Managua.

Esperando la fecha de la defensa final, me suscribo de ustedes miembros de la comisión deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los 07 días del mes de Febrero del año dos mil veinte y dos.


MSc. Giselle Isabel Velásquez López

Tutor



iv. Resumen

El trabajo se realizó en base al tratamiento contable de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

El principal problema que se desprende es identificar en qué casos los instrumentos financieros básicos que surgen de hechos y transacciones calificar para ser reconocidos en los estados financieros de acuerdo con la sección 11. Esta norma establece los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto y para compensar activos y pasivos financieros.

Aplica la clasificación de instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos patrimonio; clasificación de los intereses, dividendos, así como las pérdidas y ganancias relacionadas con ellos.

Mediante el presente trabajo se cumplen con las expectativas de aprender los requerimientos que exige la sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, mejorando así la capacidad para contabilizar y en qué casos los instrumentos financieros básicos que surjan de hechos y transacciones califican para ser reconocidos en los estados financieros.

Así mismo, en el entendimiento de esta norma se plantea la realización de ejercicios prácticos pues es la manera más didáctica de conjugar la teoría de la norma con la práctica dentro del proceso contable con los posibles casos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades empresariales de las PYMES en nuestro País.



v. Índice

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Valoración Del Docente	iii
Resumen	iv
Índice	1
I. Introducción.....	1
II. Justificación	1
III. Objetivos.....	3
3.1 Objetivo general:	3
3.2 Objetivos específicos:	3
IV. Desarrollo del subtema.....	4
4.1. Antecedentes y generalidades de la contabilidad financiera.	4
4.1.1. Historia de la contabilidad.	4
4.1.1.1. Edad antigua.....	4
4.1.1.2. Edad media.....	5
4.1.1.3. Edad moderna.....	5
4.1.1.4. Edad contemporánea.	6
4.1.2. Conceptos de contabilidad.....	6
4.1.3. Tipos de contabilidad.	7



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



4.1.4. Información financiera	8
4.1.5. Usuarios.....	16
4.1.5.1. Usuarios externos.	16
4.2 Descripción del marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera.	17
4.2.1 Antecedentes de las Normas Internacionales de Contabilidad.....	17
4.2.2 Normas Internacionales de Información Financieras.	18
4.2.3 Descripción de la NIIF para las PYMES	19
4.2.4 Ventajas de las Normas Internacionales de Información Financieras.....	20
4.2.5 Marco legal de las normas internacionales de información financiera.....	21
4.2.5.1 Ley MIPYME.	21
4.2.5.2 Código de comercio de la republica de Nicaragua	22
4.2.5.3 Código del trabajo en Nicaragua.....	23
4.2.5.4 Ley de concertación tributaria.	24
4.3 – Análisis del alcance, reconocimiento, la medición y el tratamiento contable de los Instrumentos Financieros Básicos conforme las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.	25
4.3.1 Alcances.	25
4.3.2 Reconocimiento y medición.....	27
4.3.2.1Medición Inicial	27



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



4.3.2.2 Medición Posterior	27
4.3.2.3 Costo Amortizado	29
4.3.2.4 Interés del Efectivo.....	29
4.3.2.5 Reconocimiento.....	30
4.3.2.5.1 Medición.....	30
4.3.2.6 Reversión.....	31
4.3.2.7 Valor razonable	31
4.3.2.8 Baja en cuentas de activos financieros	31
4.3.2.9 Baja en cuentas de pasivos financieros	31
4.3.2.10 Información a revelar	32
4.3.3 Sobre las políticas contables de los instrumentos financieros.....	32
4.4 – Desarrollo de un caso práctico aplicando los Instrumentos Financieros Básicos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas a las operaciones financieras de la empresa FELIX FELICIS, para el año finalizado al 2021.	33
4.4.1 Perfil de la empresa.	33
4.4.2 Misión:	34
4.4.3 Visión:	34
4.4.4 Valores	34
4.4.5 Políticas de la comercializadora Felix Felicis, S.A.....	35
4.4.6 (FODA) de la comercializadora Felix Felicis S, A.	36



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



4.4.7 Resolución de la aplicación de la sección 11 Instrumento Financiero Básico.....	37
4.4.4. Conclusión Aplicación de la sección 11 NIIF para Pymes en la empresa FELIX FELICIS, S.A.....	48
V. Conclusión.....	49
VI. Bibliografía.....	50
VII. ANEXOS.....	52



I. Introducción

El presente estudio está desarrollado mediante la interpretación y conocimiento de la contabilidad Financiera basándonos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF pymes), es importante destacar que las normas como tal, estandarizan la aplicación de los principios contables en cualquier país que las adopte, asegurando la calidad de la información contenida en los estados financieros.

Específicamente haremos énfasis en la sección 11 de las NIIF para Pymes Instrumentos Financieros Básicos, asegurando nuestro objetivo principal el cual se enfoca en la correcta y debida aplicación de la norma en la Empresa FELIX FELICIS S, A. para evaluar el alcance, reconocimiento y medición inicial y posterior de activos, pasivos e instrumentos de patrimonio.

Dentro del desarrollo del trabajo conoceremos de manera breve y precisa los aspectos generales de la contabilidad financiera, como parte del primer acápite conoceremos el origen, objetivo, importancia y algunos conceptos básicos.

También trataremos de comprender la evolución de las NIIF para pymes y cuáles fueron los organismos que promueven la adopción de las normas. Por otra parte, se conceptualizan cada uno de los requerimientos establecidos en la sección 11, donde se presentan específicamente aquellos instrumentos financieros básicos que abarca esta sección. Como último acápite está basado en la elaboración de un caso práctico para demostrar la aplicación de la sección 11 de las NIIF.

Finalmente, la contabilidad ha evolucionado y que las Normas son la guía principal para el funcionamiento financiero de la entidad por lo que el lenguaje financiero se ha estandarizado y son las normas que han logrado este propósito, señalando el grado de importancia que tienen para las pequeñas y medianas entidades.



II. Justificación

El propósito por el cual se elaboró este trabajo investigativo de seminario se centra en que, en la profesión contable, como generadora de información de relevante importancia para la toma de decisiones con afectaciones colaterales en una entidad, se han interpretado de manera no concisa los hechos y transacciones que califican como instrumentos financieros básicos, de manera que la información obtenida en los Estados Financieros no es fiable.

Debido al notable interés de adoptar estas Normas Internacionales de Información Financiera en nuestro país y que la información proporcionada en los Estados Financieros sea relevante, veraz y útil para la toma de decisiones en una entidad, con el resultado obtenido en este trabajo se procede a elaborar un caso práctico en el que se desarrolla un proceso contable aplicable a la sección 11, Instrumentos Financieros Básicos.

Otro aliciente que motivó a la elaboración de este tema es el deseo de colaborar con el alma mater al aportar un material que esté disponible para las venideras generaciones, puesto que la mayoría de información contable está elaborada para los demás países Centro Americano.



III. Objetivos

3.1 Objetivo general:

Analizar el tratamiento contable de la Sección 11, Instrumentos Financieros Básicos según Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas aplicado a la empresa FELIX FELICIS, para el año finalizado al 2021.

3.2 Objetivos específicos:

- 3.2.1 Conocer los antecedentes y generalidades de la contabilidad financiera
- 3.2.2 Describir el marco legal y normativo para el reconocimiento, medición y revelación de los Instrumentos Financieros básicos sección 11 según NIIF para Pymes
- 3.2.3 Explicar el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y revelación de los Instrumentos Financieros Básicos según NIIF para las PYMES en la Empresa FELIX FELICIS, S.A
- 3.2.4 Aplicar el tratamiento contable para el reconocimiento, medición inicial y medición posterior de los Instrumentos Financieros Básicos de las NIIF para las PYMES, a las operaciones financieras de la empresa FELIX FELICIS, para el año finalizado al 2021.



IV. Desarrollo del subtema

4.1. Antecedentes y generalidades de la contabilidad financiera.

4.1.1. Historia de la contabilidad.

Según Gandarillas (2001), Para recordar los orígenes de la contabilidad es necesario recordar que las más antiguas civilizaciones conocían operaciones aritméticas rudimentarias, llegando muchas de estas a crear elementos auxiliares para contar, sumar, restar, etc. tomando en cuenta unidades de tiempo como el año, mes y día. Una muestra palpable del desarrollo de estas actividades es la creación de la moneda como único instrumento de intercambio. Por tanto, podemos determinar que los orígenes de la contabilidad son tan antiguos como el hombre. La historia de la contabilidad se divide en cuatro etapas que son: • Edad antigua • Edad media • Edad moderna • Edad contemporánea

4.1.1.1. Edad antigua.

Según Gandarillas (2001), En el año 6.000 antes de Cristo existieron elementos necesarios para considerar la existencia de actividades contables, por un lado, la escritura, por otro los números y desde luego elementos económicos indispensables, como ser el concepto de propiedad y la aceptación general de una unidad de medida de valor. El antecedente más remoto de esta actividad, es una tablilla de barro que actualmente se conserva en el museo semítico de Harvard (Bastón - Massachusetts), considerado como el testimonio contable más antiguo, originario de la Mesopotamia, donde años antes había desarrollado una civilización llegando la actividad económica a tener gran importancia.

Hacia el año 3.626 A.C., en Egipto, los faraones tenían escribanos que, por órdenes superiores, anotaban las entradas y los gastos del soberano debidamente ordenados. Por el año 2.100 A. C., Hammurabi, que reinaba en Babilonia, realiza la célebre codificación que lleva su nombre y en ella se menciona la práctica contable. Por el año 594 A.C., la legislación de Salomón, establece jurídicamente que el consejo nombrase por sorteo, entre sus miembros, diez logistas, para



constituir el "Tribunal de Cuentas", destinado a juzgar a funcionarios diversos servicios administrativos que debían rendir cuentas anualmente.

Entre los años 356 al 323 A.C., periodo de apogeo del imperio de Alejandro Magno, el mercado de bienes creció de tal manera hasta cubrir la península Báltica, Egipto y una gran parte del Asia menos (India), originando ejercitar un adecuado control sobre las operaciones por medio de anotaciones. En Roma, las personas dedicadas a la actividad contable dejaron testimonio escrito en los "Tesserae consulares", tablillas de marfil o de otro hueso de animal de forma oblonga con inscripciones que muestran el nombre de algún esclavo o liberto, de su amo o patrón y la fecha, así como la anotación de "Spectavit", es decir, "Revisado por".

4.1.1.2. Edad media.

Según Gandarillas (2001), Entre los siglos VI y IX, en Constantinopla, se emite el "Solidus" de oro con peso de 4.5 gramos, que se constituyó en la moneda más aceptada en todas las transacciones internacionales permitiendo mediante esta medida homogénea la registración contable. Razón por la cual no es raro que ciudades italianas alcanzaran un alto conocimiento y desarrollo máximo de la contabilidad. Se conservan desde 1211 en Florencia, cuentas llevadas por un comerciante florentino anónimo con características distintas para llevar los libros, método peculiar que dio origen a la "Escuela Florentina", donde el Debe y el Haber van arriba.

En el año 1327, se tienen noticias del primer auditor "Maestri Racionali", cuya misión consistía en vigilar y cotejar el trabajo de los "Sasseri" y conservar un duplicado de dichos libros, uno de estos se denominaba "Cartulari"(Libro mayor) escrito en pergamino data de 1340 y se conserva en el Archivo del Estado de Génova. Un nuevo avance contable se enmarca entre los años 1366 al 1400, donde los libros de Francesco Datini muestran la imagen de una contabilidad por partida doble que involucra, por primera vez, cuentas patrimoniales propiamente dichas, conservándose tales antecedentes en Francia.

4.1.1.3. Edad moderna.

Según Gandarillas (2001), Se considera como pionero en el estudio de la partida doble a Benedetto Cotrugli Rangeo nacido en Dalmacia, autor de "Dellamercatura et del mercante perfetto", obra que termino de escribir el 25 de agosto de 1458 y publicada en 1573, se conserva un



ejemplar en la Biblioteca de Marciana Venecia. En dicho libro, el capítulo destinado a la contabilidad en forma explícita establece la identidad de la partida doble, además señala el uso de tres libros: "Cuaderno" (Mayor), "Giornale" (Diario) y "Memoriale" (Borrador).

En 1494 publica su tratado titulado "Summa de Arithmetica, geometría, proportioni et proportionalita", dividido en dos partes, la primera en "Aritmética y algebray la segunda en "Geometría", esta última subdividida en ocho secciones, siendo la última de estas el "Distincio nontractus XI", titulado "Trattato de computi e delle scritture" que incluye 36 capítulos, considero que la contabilidad en su aplicación requiere conocimiento matemático. En 1509, realiza una nueva reimpresión de su tratado, pero solo el "Tractus XI" donde no únicamente se refiere al sistema de registración por partido doble basado en el axioma: "No hay deudor sin acreedor".

4.1.1.4. Edad contemporánea.

Según Gandarillas (2001), A partir del siglo XIX, la contabilidad encara trascendentales modificaciones debido al nacimiento de especulaciones sobre la naturaleza de las cuentas, constituyendo de esta manera y dando lugar a crear escuelas, entre las que podemos mencionar, la personalista, del valor, la abstracta, la jurídica y la positivista. El sistema de enseñanza académica se racionaliza, haciéndose más accesible y acorde a los requerimientos y avance tecnológico. Además, se origina al diario mayor único, el sistema centralizador, la mecanización y la electrónica contable incluyendo nuevas técnicas relacionadas a los costos de producción.

4.1.2. Conceptos de contabilidad.

La contabilidad como Arte: Registra, clasifica y resume en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados. (Sánchez, 2006)

La contabilidad como ciencia: Permite medir la riqueza de una empresa desde su creación y como con el tiempo esta puede cambiar, además es un conocimiento cierto y adquirido y no es una suposición de hechos sin relevancia alguna. (López, 2003)



La contabilidad como disciplina: Es controladora de todas las actividades económicas en las que participa el hombre como ente en la sociedad, regula al mismo tiempo la interacción hombre-sociedad en todo lo referente a los aspectos socioeconómicos. La contabilidad es la fusión entre el arte, la ciencia y la disciplina, esta fusión se asume bajo lo siguiente: es una disciplina que conlleva principios, normas en constante estudio y su impacto se ha manifestado en otras disciplinas tales como: las finanzas, la administración, auditoría, economía, estadística, mercadotecnia, la banca, el derecho y la informática. (López, 2003)

La contabilidad tiene como objetivo suministrar información de la situación económica y financiera de la empresa lo cual es necesario para conocer el patrimonio de las mismas y ejercer un control sobre ellas. De acuerdo a eso podemos resumir sus objetivos. (Sánchez, 2006)

- Medir los recursos.
- Reflejar los derechos de las partes.
- Medir los cambios de los recursos y de los derechos.
- Determinar los periodos específicos de dichos cambios.
- Tener la información usando la unidad monetaria como común
- Controlar las propiedades de la entidad.
- Programar el uso que se dé a estas propiedades.
- Que la información contable sea comparable

4.1.3. Tipos de contabilidad.

Según Sánchez (2006) Los tipos de contabilidad son:

- Contabilidad financiera.
- Contabilidad administrativa o gerencial.
- Contabilidad fiscal.



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



- Contabilidad de costos.
- Contabilidad gubernamental.

Contabilidad Financiera: Es el sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que la afectan con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización que se muestren interesados en conocer la situación financiera de la empresa.

Contabilidad administrativa o gerencial: Es el sistema de información al servicio estricto de las necesidades internas de la administración, con orientación destinada a facilitar las funciones administrativas de planeación y control a la luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa.

Contabilidad fiscal: Es el sistema de información que permite el registro y preparación de los informes tendientes a la presentación de declaraciones y pago de impuestos respecto a un usuario específico (el fisco).

Contabilidad de costos: Permite conocer el costo de producción de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos fundamentalmente la determinación de costos unitarios; es decir, es costo de cada unidad de producción, mediante el adecuado control de sus elementos: La materia prima, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación y producción.

Contabilidad gubernamental: Es aquella propia del gobierno o de las entidades del sector público. Es la que se encarga de recopilar y registrar todas las transacciones de carácter monetario que esta se lleva a cabo en concepto de impuesto, nómina y otros servicios que ofrecen las entidades gubernamentales.

4.1.4. Información financiera

4.1.4.1. Definición.

Según las IASB (2015:7), El término información financiera abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.



Hoy en día las empresa cuentan con sistema de información financiera, que sea útil para la oportuna toma de decisiones de los acreedores y accionistas de un negocio, la información financiera genera datos importantes como es la cifra de utilidad o pérdida de un negocio, en efecto la cuantificación de las actividades comerciales de la empresa así como la situación de la misma son suministrada en los estados financieros, otra información financiera se refiere a la información que se reúne fuera de los estados financieros y es útil para la interpretación de un conjunto completo de estados financieros mejorando la toma de decisiones de los usuarios.

4.1.4.2. Importancia

Según Romero (2010), De acuerdo con las necesidades del usuario, la información que la contabilidad comunica debe ser útil para tomar decisiones de:

- Inversión o asignación de recursos. Los inversionistas, en su carácter de socios, están interesados en evaluar la capacidad de crecimiento, estabilidad y rentabilidad de la entidad, para asegurar que obtendrán rendimientos o recuperarán su inversión.
- Otorgamiento de crédito de los proveedores y acreedores, quienes esperan una retribución justa por ser fuente de recursos. Su interés se centra en la evaluación de la solvencia y liquidez, grado de endeudamiento, capacidad de generación de flujos de efectivos para pagar intereses y recuperar inversiones de crédito por parte de la entidad.
- Evaluación de la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas.
- Distinción del origen y las características de los recursos financieros de la entidad, y su rendimiento. Éste es un elemento esencial de la contabilidad financiera, pues la comunidad necesita conocer de qué recursos dispone la entidad para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó y, finalmente, que rendimiento ha tenido y puede esperar de ellos.
- La conducción de la entidad mediante un análisis de su rentabilidad, solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y capacidad de crecimiento para lograr sus objetivos.
- Conocer de la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obliga-



ciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener el capital contable o patrimonio contable, el potencial para continuar operando en condiciones normales, la facultad para cumplir su responsabilidad social a nivel satisfactorio.

La información financiera es útil ya que permite tomar decisiones acertadas siempre que sea elaborada de manera correcta, le es útil al inversionista porque de acuerdo a la razonabilidad de esta información, él decide si desea invertir en la entidad de acuerdo al crecimiento, además permite determinar si se están aplicando correctamente los fondos de la entidad y si los Estados Financieros se elaboraron de acuerdo al marco de referencia establecido.

4.1.4.3. Objetivo de los estados financieros.

Según las IASB (2015), El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Es evidente que a través de los Estados Financieros se obtiene información de interés para el usuario que le permita evaluar la situación financiera y el desempeño de los fondos de la entidad. En la pequeña financiera manifiestan que el objetivo de los Estados Financieros es informar la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera en un periodo de tiempo determinado.

4.1.4.4. Presentación razonable.

Según las IASB (2015), Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los Estados Financieros deben ser elaborados de forma correcta y clara que muestren información verdadera de las operaciones realizadas de esta manera la información contenida en los Estados Financieros se presenta de forma razonable.



4.1.4.5. Conjunto completo de estados financieros.

Según las IASB (2015), Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluye todo lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - i. Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
 - ii. Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se Informa;
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros informan sobre la situación económica y financiera de la entidad dicha información resulta útil para los usuarios ya que sirven como herramientas para evaluar el estado en que se encuentra la empresa además indican la liquidez, el grado de endeudamiento, capital disponible, ingresos, gastos y financiamiento de sus diferentes operaciones también proporcionan la toma de decisiones de usuarios internos y externos.



4.1.4.6. Características cualitativas de la información financiera.

Según las IASB (2015), Comprensibilidad La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Los estados financieros reflejan información importante para la empresa, ya que por medio de estos se evalúa el desempeño de las operaciones de un periodo a otro, también deben ser elaborados y presentados comprensiblemente para que los usuarios de la información financiera tengan una idea clara y puedan tomar las decisiones que les parezcan más acertadas.

Relevancia

Según las IASB (2015), La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

La Información Financiera debe contener los hechos más relevantes de las operaciones de la entidad que deben ser presentados en los estados financieros permitiendo a los usuarios evaluar los sucesos que contengan errores en las operaciones que pueda afectar la situación financiera de la empresa y de esta manera ser corregidos a tiempo.

Materialidad o importancia relativa

Según las IASB (2015), La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en



que se hayan producido. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

La materialidad comprende información financiera importante que pueda influir en la adecuada presentación de las operaciones, ya sea por omitir datos o presentar partidas erróneas en los estados financieros, la información errónea provoca un efecto negativo, ya que por medio de estos los usuarios toman decisiones.

Fiabilidad

Según las IASB (2015), La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La Información Financiera es fiable normalmente cuando dicha información es clara, segura, precisa, libre de errores o irregularidades, las actividades económicas no siempre son registradas y presentadas en los estados financieros fielmente, ya que pudieran omitir información estos de forma intencional o pueden presentar errores, incumpliendo con dicha característica la cual permite presentar razonablemente la situación financiera de la empresa.

La esencia sobre la forma

Según las IASB (2015), Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Las transacciones o cualquier hecho contable se deben registrar correctamente de acuerdo a su naturaleza y ser presentadas íntegramente para que los estados financieros sean verdaderamente confiables. Prudencia Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y



circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

De acuerdo a lo antes mencionado la prudencia se refiere al grado de precaución que debe tenerse en la preparación de la información contable basada en estimaciones, dichas estimaciones deben ser medidas lo más exacto que se requiera, de forma que no existan activos e ingresos valorados en exceso o sean subvalorados los pasivos y gastos que provoquen información errónea en los estados financieros.

Integridad

Según las IASB (2015), Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

La Integridad en los estados financieros se refiere a que la información producida por las actividades económicas debe ser revelada exactamente a como se originó, para que la información financiera se presente de forma razonable.

Comparabilidad

Según las IASB (2015), Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera y rendimiento.



La información financiera debe ser presentada correctamente para la revisión y comparación de datos que se pueden dar de un periodo a otro o de una entidad con otra esto les permite a los usuarios hacer un análisis comparativo sobre la posición financiera de la empresa.

Oportunidad

Según las IASB (2015), Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia la gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Se puede decir que la información financiera es oportuna cuando se presenta en tiempo y forma dentro del periodo en que se requiere para ser utilizada por los usuarios y de esta manera tomar decisiones de calidad.

Equilibrio entre costo y beneficio

Según las IASB (2015), Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

La información financiera es necesaria para la toma de decisiones, pero su preparación y obtención genera costos. Dicha información también genera beneficios estos deben ser mayores a los costos en que se incurre para poder suministrarla a los usuarios internos y externos.

Cumplimiento con la NIIF para las PYMES Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta Norma.



Toda entidad que adopte la NIIF para las PYMES debe cumplir con lo establecido en dicha norma de forma responsable y correcta de tal manera que la aplicación y presentación de los estados financieros debe de ir acompañada con sus respectivas notas que manifiesten la presentación adecuada y razonable.

4.1.5. Usuarios.

Según Guajardo (2004), La razón principal de preparación y emisión de los Estados Financieros es la de servir para la toma de decisiones llevada a cabo por dos tipos de usuarios.

4.1.5.1. Usuarios externos.

Según Guajardo (2004), Básicamente existen seis tipos de usuarios externos de la contabilidad lo cuales se detallan a continuación:

Acreedores: es el grupo de personas o instituciones a las cuales se les debe dinero.

Accionistas: es el grupo de personas físicas o morales que han aportado su ahorro para convertirse en propietarios de una empresa, al menos en la parte proporcional que su aportación representa de total de capital de la empresa escogida.

Analistas e intermediarios financieros: Los analistas financieros son personas cuya función se basa en monitorear el desempeño financiero de las empresas que cotizan en bolsa, con el objetivo de asignarle una calificación, la cual implica que la empresa tiene capacidad para cumplir con sus obligaciones oportunamente.

Público inversionista: Existen personas que poseen recursos económicos suficientes para impulsar los negocios o proyectos en los cuales se dan grandes oportunidades de éxito.

Organismo regulador: Para las empresas que coticen en bolsa es obligatorios presentar la información financiera.

Autoridades gubernamentales: Debido a que las empresas tienen obligaciones legales y compromiso social de entregar un porcentaje de sus utilidades en forma de impuesto, el gobierno es un usuario importante de la contabilidad.



De lo antes mencionado existe diferentes usuarios de información financiera, donde la información financiera es necesaria para los usuarios ya que requiere tomar decisiones acertadas para diferentes situaciones, ya sea para un financiamiento, una inversión o para el pago de impuesto de una entidad y tener seguridad de que la información financiera es completa y concreta.

4.2 Descripción del marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.2.1 Antecedentes de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Según Felipe (2010), En 1973 nace el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por organismos profesionales de diferentes países como mencionar algunos: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. Cuyo organismo era responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

El IASC con el objetivo de mejorar el entendimiento y la correcta aplicación de las Normas, en enero de 1997, crea, el Comité de Interpretaciones (SIC); cuya función fue: la de proporcionar una guía con generalidades, con el fin de hacer más fácil el entendimiento las NIC ya que para muchas empresas eran poco claras. En el año 2001 el IASC es reestructurado y pasa a formar parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en Inglés IASB, por sus siglas). Tal reestructuración también ha significado cambios importantes en la normativa, de tal forma que las NIC fueron absorbidas pasando a ser partes de las Normas Internacionales de Información Financiera ((NIIF).

Hasta el año 2003, eran conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), como se hace mención en el diagrama tienen sus inicios en el año 1974 y son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) antes Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC); cuya finalidad es de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros y facilitando la comparabilidad de la información entre los países que tomaron la decisión de adoptar dichas normas.



4.2.2 Normas Internacionales de Información Financieras.

Según MENDIVIL (2012), Con el pasar de los años las Normas

Internacionales de Información Financieras han sido adoptadas por varios países alrededor del mundo por la necesidad de contar con información financiera uniforme, que facilite las transacciones según las actividades empresariales en el mundo.

Desde algunos años atrás, organismos Internacionales han hecho varios esfuerzos por adaptar las Normas Internacionales de información Financieras (NIIF) a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Uno de los esfuerzos se dio en el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 17º período de sesiones, se reunió en Ginebra, para discutir sobre el tema “La Promoción de la Transparencia Financiera: Contabilidad de las PYMES” en dicha reunión se concluyó lo siguiente:

1. Que las Normas Internacionales de Información Financiera y algunas Normas Nacionales, en materia de contabilidad y presentación de informes, han sido concebidas primordialmente para las grandes empresas que cotizan en Bolsa.
2. Muchas PYMES, de distintos países, se resisten a la aplicación de la Normativa Contable Internacional, porque temen una excesiva imposición fiscal.
3. Que las Pymes deben contar con un sistema de contabilidad e información financiera, que sea sencillo, comprensible y fácil de utilizar, uniforme y que sea adaptable al entorno en que operan cada una de ellas.

En su informe de transición de diciembre de 2000 al recién formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la ONU le expresa: “Existe una demanda para una versión especial de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades”.



Poco después de su nacimiento en 2001, el IASB comenzó un proyecto para desarrollar normas contables adecuadas para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). El Consejo estableció un grupo de trabajo de expertos para proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones y alternativas y soluciones potenciales.

4.2.3 Descripción de la NIIF para las PYMES

Según Ramírez (2012), Las normas para contabilizar estados financieros, así como los requisitos varían de un país a otro, lo que crea inconsistencia en las informaciones financieras. A estos dilemas se enfrentaban muchos inversionistas cuando trataban de identificar las diferencias sobre la información financiera generada, cuando se estaba pensando generar financiación a las empresas que buscan invertir su capital; sobre todo en aquellas que aplicaban las normas financieras de contabilidad del país donde se está estableciendo el negocio.

Es por eso que el cambio y la convergencia de las normas contables tienen un impacto a nivel de globalización, en una serie de componentes como son las gestiones de cada empresa, en los inversionistas, en los especialistas en manejo de información financieras – contadores – inclusive en los emisores de normas contables.

Con la suscripción de las normas internacionales de Información Financieras, los negocios podrán utilizar prácticas más simples, que aplican en la mayoría de los países. Este cambio permitirá a las PYMES la oportunidad de reducir la diversidad de prácticas contables en la preparación de información financiera, una mayor transparencia y una mejor comparabilidad, mejorara el análisis de los estados financieros y facilitará una mayor uniformidad que permita a los usuarios comprender y analizar la información contable de las empresas.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera generara para las pequeñas y medianas empresas costos importantes que se implementaran una sola vez al momento de su transición es decir costos que incurrirán una sola vez cuando se adopten las normas por primera vez; ya que permite realizar comparaciones de la información financieras con los competidores, en especial en aquellos que llevan operaciones de empresas extranjeras y que se apegan a las Normas Internacionales de Información Financieras.



A diario las nuevas empresas se suman al proceso de globalización, la mayoría de los especialistas en generar informaciones financieras, - contadores-, auditores, generadores fiscales, tendrán que irse capacitando en Normas Internacionales de Información Financieras a la mano de las Normas Internacionales de Auditoría y otros estándares existentes internacionalmente.; las asociaciones, los colegiados de contadores y auditores, las universidades y otros institutos.

Después de varios años de estudios, investigaciones, preparación y definiciones, el consejo de Normas Internacionales Sobre Asuntos Contables (IASB) por sus siglas en inglés, en Julio del año 2009, emite por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF-PYMES.

Estas Normas (NIIF-PYMES), se han establecido como una respuesta a la exigencia de parte de pequeñas y medianas empresas de muchos lugares a nivel mundial, las que demandaban una versión más simplificada de las NIIF Full (Completas), que permitiera a las PYMES que sus estados financieros sean comparables y más confiables para los diferentes usuarios.

4.2.4 Ventajas de las Normas Internacionales de Información Financieras

Según Ramírez (2012), La NIIF para las PYMES de acuerdo a sus características facilita la preparación de los estados financieros, simplificando y minimizando la carga de trabajo al momento de la elaboración y presentación de la información financieras, son menos complejas en una serie de forma para tratar ciertos eventos y/o transacciones.

La Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y medianas empresas mejora la presentación de la información financiera, reflejándola con mayor transparencia, mejor calidad y permitiendo su comparabilidad.

Los estados financieros presentados bajo NIIF- PYMES permiten a los usuarios valorar con fiabilidad las perspectivas de una relación de negocios. A continuación, se presenta un cuadro descriptivo sobre las ventajas del uso de las Normas Internacionales de Información Financieras para las pequeñas y medianas Empresas.



4.2.5 Marco legal de las normas internacionales de información financiera

4.2.5.1 Ley MIPYME.

Según Ley MIPYME (2007), Las MIPYME son todas aquellas micros, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales de exportación, turísticas, artesanales y de servicios entre otras.

Son fines primordiales de la Ley:

Establecer principios económicos rectores para el fomento de las MIPYME.

- Instaurar un sistema de coordinación interinstitucional como un instrumento de apoyo a las políticas de desarrollo y fomento a las MIPYME, que armonice la gestión que efectúan las diversas entidades públicas y privadas.
- Adoptar un instrumento legal de carácter general, que dé lugar a un proceso normativo del cual se deriven nuevos principios legales, reformas de los ya existentes cuando sea necesario, en aquellas áreas y sectores económicos considerados claves para el desarrollo de las MIPYME.
- Instaurar un proceso educativo y formalización empresarial y asociativa, mediante la reducción de costos monetarios de transacción y la facilitación de procedimientos administrativos ágiles.
- Promover la existencia de una oferta económica permanente de instrumentos y servicios empresariales de promoción y desarrollo a las MIPYME.
- Ampliar de manera efectiva, en el ámbito nacional, la implementación de las políticas de fomento a la MIPYME, mediante la incorporación del Gobierno Central, Gobiernos de las Regiones Autónomas y Municipios, a las acciones conjuntas de que se trate. (LEY MIPYME, 2008)



4.2.5.2 Código de comercio de la republica de Nicaragua

Según Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua (1914) El presente Código de Comercio, será observado en todos los actos y contratos que en el mismo se determinan, aunque no sean comerciantes las personas que los ejecuten. Los contratos entre comerciantes se presumen siempre actos de comercio, salvo la prueba en contrario, y de consiguiente, estarán sujetos a las disposiciones de este Código.

El código de comercio ayuda y orienta al empresario en cómo crear y constituir una empresa formalmente, orientándola a cumplir con todos los requisitos para poder hacerlo, y explica cómo debe llevar la contabilidad del negocio, así como los libros contables que debe llevar.

Inscripción en el registro mercantil

En la cabecera de cada departamento se llevará un Registro Público de Comercio compuesto de cuatro libros independientes.

En el primero se inscribirán los nombres de los comerciantes y las sociedades mercantiles o industriales. En el segundo se inscribirán:

- Las escrituras en que se constituya o disuelva sociedad mercantil o industrial.
- Los nombramientos de gerentes y liquidadores de dichas compañías;
- Los contratos sociales y estatutos de sociedades anónimas extranjeras que establezcan sucursales o agencias en Nicaragua, los nombramientos de gerentes o agentes y la inscripción que se hubiere hecho de dichos contratos o documentos en el
- Tribunal de Comercio del domicilio de las expresadas compañías;
- (Para bancos o Sucursal se inscribirán con autorización, constitución, estatutos, Acuerdo Ejecutivo)
- La sentencia que declare la nulidad de un contrato social. En el tercer libro se inscribirán:
- Las escrituras en que conste que el cónyuge comerciante administra bienes propios del otro cónyuge.



- Los documentos justificativos de los haberes del hijo o pupilo que está bajo la potestad del padre o guardador y que ejerce el comercio conforme al inciso 2º del Arto.

En el libro cuarto, se inscribirán:

Según el Código de Comercio de la Republica de Nicaragua (1914) en él se inscribirán:

- Los títulos de venta o hipoteca de naves y los demás documentos de comercio marítimo cuyo registro exija este Código.
- Las escrituras o actas en que se disponen emisiones de acciones, cédulas y obligaciones de toda clase de sociedades, o emisiones de billetes de banco.
- Los poderes que los comerciantes otorguen a sus factores o dependientes para la administración de sus negocios mercantiles y sus revocaciones o sustituciones, y los
- Poderes Generales y Generalísimo que otorguen y sus revocaciones;
- Las escrituras de capitulaciones matrimoniales de los cónyuges cuando uno de ellos fuere comerciante y las que de cualquier manera las modifiquen;

4.2.5.3 Código del trabajo en Nicaragua.

Según el Código de trabajo (1996), El presente código regula las relaciones de trabajo estableciendo los derechos y deberes mínimos de empleadores y trabajadores.

Las disposiciones de este código y de la legislación laboral son de aplicación obligatoria a todas las personas naturales o jurídicas que se encuentran establecidas o se establezcan en Nicaragua.

Se aplicará también a las relaciones laborales de nicaragüenses que previa autorización del Ministerio del Trabajo, se inicien en Nicaragua y se desarrollen fuera del territorio nacional. (Asamblea Nacional de la Republica, 1996), En este código se establece el conjunto de normas que regulan las relaciones entre patrones y los trabajadores con ocasión al trabajo.

Este define lo siguiente:



- Empleador: toda persona individual colectiva que por cuenta propia o ajena tiene a cargo la explotación de una empresa y;
- El trabajador es toda persona individual que por cuenta ajena presta bajo la dependencia directa o indirecta de otros servicios materiales, también determina de que en toda empresa el idioma a usar será el español. (Código del Trabajo, 1996, pág. 2) Ley de seguridad social.
- Según la Ley de seguridad Social (2006), El objetivo de esta ley es establecer el sistema de seguro social en el marco de la constitución política de la República, para regular y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del estado y los ciudadanos para la protección de los trabajadores y sus familias frente a las contingencias sociales de la vida y del trabajo. El Seguro Social es el conjunto de instituciones, recursos, normas y procedimientos con fundamento en la solidaridad y en la responsabilidad personal y social cuyos objetivos son:
 - Promover la integración de los ciudadanos en una sociedad solidaria.
 - Aunar esfuerzos públicos y privados para contribuir a la cobertura de las contingencias y la promoción del bienestar social.
 - Alcanzar dignos niveles de bienestar social para los afiliados y sus familias.
 - El Seguro Social es el instrumento del sistema de seguridad social establecido como servicio público de carácter nacional en los términos que establece esta Ley. (Ley de seguridad Social, 2006).
 - El Instituto nicaragüense de seguridad social tiene las atribuciones siguientes:
 - Este se encarga de establecer organizar y administrar los regímenes obligatorios facultativos que comprende los seguros de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, etc.
 - En sí toda empresa está obligada a cumplir con esta ley la cual consiste en asegurar a todos sus empleados para resguardarlo ante cualquier contingencia Y de igual manera se garantiza en un futuro la jubilación de sus empleados y que el seguro pueda cubrir este periodo de incapacidad laboral.

4.2.5.4 Ley de concertación tributaria.

(Ley de Concertación tributaria, 2019)

Esta ley tiene por objeto crear y modificar los tributos nacionales internos y regula su aplicación con el fin de proveer al Estado los recursos necesarios para financiar el gasto público. Esta Ley se fundamenta en los siguientes principios generales de la tributación:

- Legalidad;



- Generalidad;
- Equidad;
- Suficiencia;
- Neutralidad; y
- Simplicidad.
- Entre los tipos de impuestos que esta ley establece tenemos lo siguiente
- Impuesto sobre la renta
- Impuesto al valor agregado
- Impuesto selectivo al consumidor
- Impuesto específico al consumo de cigarrillos
- Impuesto específico conglobada los combustibles
- Impuesto especial para el financiamiento del fondo de mantenimiento Vial
- Impuesto especial a los casinos máquinas y mesas de juego
- Impuesto de los timbres Fiscales.

Al constituirse una empresa está obligada de acuerdo a esta ley y de acuerdo al giro comercial al que se dedique, a tributar de manera obligatoria los tributos que la ley establece siempre y cuando sean aplicable al giro al que opere dicha institución.

4.3 – Análisis del alcance, reconocimiento, la medición y el tratamiento contable de los Instrumentos Financieros Básicos conforme las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

4.3.1 Alcances.

Según Ramírez (2012), Para abordar el tópico de los Instrumentos Financieros Básicos, primero cabe destacar algunas particularidades de esta sección: 11 párrafos dedicados a alcance e introducción de esta sección, 5 párrafos para el reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros, 22 párrafos para medición y 10 párrafos para la información a revelar.

Esta norma, cuya vigencia está en pie desde julio de 2009, establece los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto y para compensar activos



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



y pasivos financieros. Aplica la clasificación de Instrumentos Financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; clasificación de los intereses, dividendos, así como las pérdidas y ganancias relacionados con ellos, también en las circunstancias que obligan a la compensación de activos y pasivos financieros. (Ramírez, 2012)

Esta Sección trata de instrumentos financieros básicos, por lo que se complementa con la Sección 12 que es la que aborda instrumentos más complejos. Si una entidad sólo opera con instrumentos financieros básicos, por defecto se descarta la aplicación de la Sección 12. No obstante, esta entidad debe asegurarse que está exenta del alcance de esta sección en cuestión. (Ramírez, 2012)

Ahora bien, una entidad puede elegir qué política contable aplicar y en este caso, la norma sugiere dos vías:

- a) Lo previsto en la Sección 11 y la Sección 12 en su totalidad.
- b) Las disposiciones sobre reconocimiento y medición de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y los requerimientos de información a revelar de las Secciones 11 y 12.

El párrafo 11.3 cita un concepto importante para la comprensión e interpretación de esta sección en su totalidad. Este es el concepto de contrato, que incluye en la definición de Instrumento Financiero, que textualmente dice: “Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra”.

Los instrumentos financieros básicos, para efectos de la Sección 11, constan de los siguientes:

- Efectivo
- Instrumentos de Pasivo (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o por pagar) que cumplan ciertas condiciones (en particular, los rendimientos para el tenedor son fijos o variables con un criterio de tasa de interés observable o cotizada de referencia única)



- Compromisos de recibir un préstamo que no puede ser liquidado por el importe neto en efectivo y se espera del préstamo que reúna las mismas condiciones que otros instrumentos de pasivos de esta sección;

Si no hay un contrato entre las entidades, no se puede hablar sobre instrumentos financieros básicos. Esto debido a que, entre las dos partes, una será la que tenga un derecho contractual y la otra la que tenga una obligación contractual. De manera que los instrumentos financieros surgen de los contratos.

La entidad tiene que reconocer el activo financiero o el pasivo financiero solamente cuando la entidad se hace parte de las determinaciones contractuales del instrumento. Es decir, que el eje de la contabilidad de los instrumentos financieros está en el contrato en el cual se vincule la contabilidad.

4.3.2 Reconocimiento y medición

4.3.2.1 Medición Inicial

Según Ramírez (2012) Tanto los activos y pasivos deben medirse de la siguiente forma:

- Al precio de transacción en el cual se deben incluir costos de transacción excepto los activos y pasivos financieros que se miden inicialmente con valor razonable con cambios en resultados.
- En caso de ser una transacción de financiamiento se considera una tasa de interés que no es una tasa de mercado, por tanto, la medición a aplicar es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

4.3.2.2 Medición Posterior

Según Ramírez (2012), Se medirán los instrumentos financieros al cierre del ejercicio de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los instrumentos de deudas se medirán al costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo.



- Los instrumentos de deuda corrientes (activos o pasivos corrientes) se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir; pero si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se valorará al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.
- Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que podría ser cero) menos el deterioro del valor.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán: Generalmente, si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma de fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambio en resultados.
 - En caso de no poder medirse fiablemente, se medirán al costo menos el deterioro del valor.
 - Para los instrumentos de deuda, los compromisos de recibir un préstamo e inversiones en acciones cuyo valor razonable no pueda ser medido de forma fiable, la empresa deberá evaluar el deterioro del valor, e incluso, su incobrabilidad.

Ejemplo de Medición inicial

En una transacción de financiamiento El 1 de enero de 2018, la empresa ABC, S.A. ha vendido al crédito por C\$ 1,500.00.

FE- CHA	DETALLE	DEBE	HABER
01\01\2018	CXC	C\$ 1,500.00.	
	VEN- TAS		C\$ 1,500.00.

PARA REGISTRAR VENTAS AL CREDITO

Tabla Núm.1 Fuente: Elaboración Propia

Medición posterior (a diciembre 2018)



La medición posterior es al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, es decir, C\$ 1,500.00 (siempre que no haya deterioro).

Contablemente, no tenemos que hacer nada.

4.3.2.3 Costo Amortizado

Según Ramírez (2012), Es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en las cuentas de pérdida y ganancia, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta corredora de su valor.

En resumen, es:

El importe al que se mide en el reconocimiento inicial (activo o pasivo)

(-) los reembolsos del principal

(+/-) amortización acumulada (diferencia entre el importe inicial y del vencimiento)

(-) Deterioro del valor o incobrable (activo financiero)

Cuando un activo o pasivo financiero se clasifique como corriente y no tenga una tasa de interés, se medirá inicialmente a un importe no descontado.

4.3.2.4 Interés del Efectivo

Según Ramírez (2012), La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar a lo largo del periodo correspondiente.

Su cálculo es sobre la base del importe en libros del activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial. Cabe considerar las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

Una entidad también amortizará cualquier comisión relacionada, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada,



es así que la entidad utilizará el periodo más corto comparando con el periodo del instrumento financiero, por tanto, debe realizar un ajuste hasta la siguiente fecha de revisión de intereses.

Si se reconoce inicialmente un activo o pasivo financiero a una tasa de interés variable por el importe igual de cobrar o pagar al vencimiento, no tendrá una reestimación de pagos futuros sobre los intereses.

Si una entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros ajustará el importe en libros para poder reflejar los flujos reales y estimados que fueron revisados.

Deterioro del valor de Instrumentos Financieros El deterioro de un activo o pasivo es la pérdida de valor de una partida o elemento en el transcurso del tiempo por factores externos o internos que no permiten mantener más su valor original.

En esta parte se analizará el reconocimiento, la reversión y el valor razonable.

4.3.2.5 Reconocimiento

Según Ramírez (2012), Al final de cada período sobre el que se informa se debe evaluar para reconocer si existe o no deterioro en los activos financieros para identificarlo y cargarlo en los resultados como pérdida por deterioro.

Pueden ocurrir diferentes factores que originan pérdidas por deterioro como son: imposibilidad de pago, infracciones en los contratos, deudor quebrado, cambios en las políticas gubernamentales y el sector industrial, cambios en el entorno tecnológico, legal.

Es importante reconocer el deterioro en forma individual en los instrumentos de patrimonio con independencia en su significado y otros activos que necesariamente se los debe reconocer en este tipo de proceso.

4.3.2.5.1 Medición

Según Ramírez (2012), Cuando un instrumento es medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados, en el caso de obtener una tasa variable, la tasa de descuento para medir una pérdida será la tasa de interés efectiva actual (contrato).



Los instrumentos medidos al costo menos el deterioro será la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe si la vendiese a esa fecha.

4.3.2.6 Reversión

Según Ramírez (2012), Cuando el importe de una pérdida disminuye con un hecho ocurrido con posterioridad, la entidad tendrá que revesar este valor con un ajuste en los resultados.

Cabe destacar que esta reversión no tendrá que ser mayor al importe en libros que tuvo antes de realizar la pérdida por deterioro.

4.3.2.7 Valor razonable

Según Ramírez (2012), En las acciones: la mejor evidencia es el precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo, si no tiene un precio podrá tomar un cotizado de un instrumento similar y se puede ajustar si demuestra que los precios no fueron los correctos y que no afectan significativamente al valor razonable, si las acciones por sí solas no constituyen una estimación del valor razonable se estimara el valor razonable utilizando la técnica de valoración (precio de transacción).

4.3.2.8 Baja en cuentas de activos financieros

Según Ramírez (2012), La entidad dará de baja los activos financieros en los siguientes casos: - Liquidación de derechos contractuales. - Transferencia a terceros. - Si la entidad no ha dado de baja los activos porque ha reservado riesgos y ventajas significativas inherentes, está obligada a reconocer el activo transferido en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. - Cuando hay transferencias de garantías, la contabilización dependerá si ambas partes tienen derecho a vender o volver a pignorar la garantía y por incumplimiento.

4.3.2.9 Baja en cuentas de pasivos financieros

Según Ramírez (2012), Se da de baja solo cuando el pasivo se extinguió, es decir cuando la obligación fue pagada, cancelada o expirada.

En el caso de un prestamista y prestatario si intercambian con condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizará la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.



La entidad reconocerá la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada en los resultados, incluyendo cualquier activo que sea transferido del efectivo o del pasivo asumido.

4.3.2.10 Información a revelar

Según Ramírez (2012), La entidad debe revelar sobre las políticas contables de instrumentos financieros y el estado de situación financiera categorías de activos, pasivos financieros y baja en cuentas.

Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo, para las deudas a largo plazo, esta información normalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad).

Para todos activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable, la entidad informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración.

Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si fuera aplicable, una entidad revelará información sobre las hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, las tasas de pérdidas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.

Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, la entidad informará sobre este hecho.

4.3.3 Sobre las políticas contables de los instrumentos financieros

Según Ramírez (2012), Las políticas contables son los principios, bases, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados para la elaboración y presentación de los estados financieros. Las políticas contables deben ser relevantes, que se refiere a que tan importante es para la



toma de decisiones de la empresa y fiable en cuanto a los valores reales, neutrales sin perjuicios, prudentes y significativos.

Se debe hacer un cambio en la política contable solo si:

- Lo exige una norma o interpretación de una norma.
- Si el cambio genera una presentación más fidedigna y pertinente en los estados financieros, de las transacciones o hechos de la entidad.

4.4 – Desarrollo de un caso práctico aplicando los Instrumentos Financieros Básicos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas a las operaciones financieras de la empresa FELIX FELICIS, para el año finalizado al 2021.

El presente caso práctico está orientado a la sección 11 Instrumentos Financieros

Básicos, de las Normas Internacional de información Financiero para pequeños y Medianas Empresas (NIIF P/PYMES), de la empresa FELIX FELICIS, a para el periodo terminado 2021.

Objetivos del caso:

- Mostrar mediante un caso practica de la sección 11 de las Normas Internacionales de información Financieras para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).
- Plantear el reconocimiento contable de los instrumentos Financieros básicos.

4.4.1 Perfil de la empresa.

Comercializadora FELIX FELICIS, S.A es una entidad cuyo giro del negocio es comprar y vender artículos electrodomésticos. Tenemos más de 10 años en el mercado nicaragüense brindado la mejor calidad en productos electrodomésticos.



4.4.2 Misión:

Satisfacer las necesidades del cliente con los productos y servicios innovadores, brindando la dedicación y empeño que se merecen, formando un ambiente profesional sirviendo a nuestra comunidad y logrando un crecimiento sostenible.

4.4.3 Visión:

Ser líder en la comercialización de electrodomésticos en los mercados que operan, ofreciendo de los mejores productos y marcas para consumidores y a su vez ser la primera y mejor opción de artículos, manteniendo personal altamente capacitado en tecnología y atención al cliente para satisfacer sus necesidades.

Objetivos estratégicos Como comercializadora han planteado objetivos estratégicos para el área de tecnología, marketing y el recurso humano que son los principales para la empresa continúe en marcha

4.4.4 Valores

Eficiencia: Brindar un servicio de calidad, rentable, ágil y oportuno, mediante el uso óptimo de los recursos de acuerdo a las necesidades del cliente.

Fidelidad: Mostrar sentido de pertenecía y compromiso con nuestra institución, clientes y servicios con equidad.

Inclusión de género: Otorgar nuestros productos y servicios con equidad.

Responsabilidad social: Colaborar con el desarrollo humano de las comunidades, clientes y trabajadores de la institución, respetando el medio ambiente.

Trabajo en equipo: Unimos nuestros conocimientos y habilidades para obtener resultados con apoyo mutuo y compromiso de todos.

Transparencia: Actuar con claridad y honestidad en todo lo que hacemos y ser reconocidos como tales por nuestros clientes, reguladores y fondeadores.

Productos



Cocinas

Refrigeradora

Equipos de sonido

Licadoras Etc.

Junta Directiva:

Presidente: Verónica del Carmen Mora Cuadra.

Vice-Presidente: José Omar Moncada Laguarta

Secretario: Rebeca María Vercelli Peralta

Miembro director: Guillermo Genaro Gómez Urbina

Miembro director: José Honorio Pichardo Godoy

4.4.5 Políticas de la comercializadora Felix Felicis, S.A.

- una empresa que cumple con los impuestos de ley como lo es impuesto sobre la renta IR e impuesto al valor agregado IR.

- Establecimiento de una provisión para obsolescencia de inventario del 1%

- Depreciación de sus activos fijos mediante método de línea recta.

- Cálculo del impuesto del impuesto del valor agregado 15%.

- Para otorgar un crédito se establece un techo máximo de córdobas y el cliente deberá de tener al menos el 80% de la deuda actual antes de pedir un nuevo crédito.

- El financiamiento externo será como máximo el 15% del capital contable.

- Cumplimiento del 100% de la solicitud de crédito.



4.4.6 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la comercializadora Felix Felicis S, A.

Fortaleza.

- Control de calidad en cada uno de sus productos
- Control de calidad con relación a sus clientes.
- Posicionamiento mayoritario en el mercado.
- Diversidad con relación a sus proveedores.
- Accesibilidad al momento de otorgar un crédito.
 - Presenta diversidad de productos.
- Oportunidad.
- Ser la comercializadora preferida a nivel nacional.
- Precios favorables.
- Excelente publicidad.
- Capacidad para captar más clientes.
- Debilidad.
- Existencias de otras comercializadoras en el mercado.
- No tener muchas sucursales para cubrir a nivel nacional. Amenazas.
- Nuevas comercializadoras con un bajo precio en sus productos
- Ofertas de otros productos.
- No tener muchas sucursales para cubrir a nivel nacional.



4.4.7 Resolución de la aplicación de la sección 11 Instrumento Financiero Básico.

**FELIX FELICIS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2020
EXPRESADO EN CORDOBAS**

		2019		2020
INGRESOS POR ACTIVIDADES				
ORDINARIAS	C\$	5,600,000.00	C\$	6,000,000.00
COSTO DE VENTA	C\$	680,000.00	C\$	730,000.00
UTILIDAD BRUTA	C\$	4,920,000.00	C\$	5,270,000.00
GASTO OPERACIONALES	C\$	1,600,000.00	C\$	1,250,000.00
GASTOS DE VENTAS	C\$	520,000.00	C\$	450,000.00
GASTOS DE ADMON	C\$	350,000.00	C\$	500,000.00
GASTOS FINANCIEROS	C\$	730,000.00	C\$	300,000.00
UTILIDAD ANTE DE IMPUESTO	C\$	3,320,000.00	C\$	4,020,000.00
GASTOS POR IMPUESTOS A LA GANANCIA (30%)	C\$	996,000.00	C\$	1,206,000.00
UTILIDAD BRUTA	C\$	2,324,000.00	C\$	2,814,000.00

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO



FELIX FELICIS, S. A
Estado de situación financiera.
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2020 EXPRE-
SALDO EN CORDOBAS

Activo	2019	2020
Activos corrientes		
Efectivos y equivalente efectivo	C\$4,580,000	C\$5,730,000
inventarios	C\$2,305,000	C\$3,800,000
cuenta y doc. por cobrar	C\$625,000	C\$950,000
impuesto pago	C\$46,890	C\$456,908
total, activo corriente	C\$7,556,890	C\$10,936,908
Activo no corriente		
propiedad planta y equipo	C\$1,400,000	C\$2,254,982
moví. Y equipo de oficina	C\$480,000	C\$360,000
total, de activo no corriente	C\$1,880,000	C\$2,614,982
total, de activo	C\$9,436,890	C\$13,551,890
Pasivo		
pasivo corriente		
proveedores	C\$1,580,000	C\$2,500,000
otras cuentas por pagar	C\$280,000	C\$230,000
Imp. X pagar	C\$120,000	C\$130,000
total, de pasivo corriente	C\$1,980,000	C\$2,860,000
pasivo no corriente		



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



préstamo bancario a L/P		C\$650,000	C\$70,000
total, de pasivo no corriente		C\$650,000	C\$70,000
total, de pasivo		C\$2,630,000	C\$2,930,000
Patrimonio			
Capital Social	C\$	2,726,090.00	C\$2,726,090
Reserva Legal	C\$	670,800.00	C\$670,800
Utilidad Acumulada	C\$	610,000.00	C\$3,900,000
Utilidad Del Ejercicio	C\$	2,800,000.00	C\$3,325,000
	C\$	6,806,890.00	
Total, Patrimonio			C\$10,621,890
	C\$	9,436,890.00	
Préstamo Mas Capital			C\$13,551,890

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



1. Realizamos una compra de 30 refrigeradoras y 20 cocinas a nuestro proveedor COPASA

COMPROBANTE N°1				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
1105	Inventario		C\$ 450,000.00	
110401-04	30 refrigeradoras	C\$ 300,000.00		
110501-10	20 cocinas	C\$ 1,500,000.00		
110701	IVA Acreditable		C\$ 675,000.00	
1103	Cuentasxdocx pagar			C\$ 517,500.00
211	Proveedores			
2111	COPASA	C\$ 517,500.00		
Sumas iguales			C\$ 1,125,000.00	C\$ 517,500.00
Nota: Realizamos una compra de crédito a nuestro proveedor.				

2. Bodegón abono su cuenta por valor de C\$ 350,000, mediante cheque.

COMPROBANTE N°2				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
1101	Efectivo y equivalente		C\$ 343,913.04	
110102	banco M/N			
11010201	Cuenta corriente	C\$ 343,913.04		
110703	IR pagado x anticipado		C\$ 6,086.96	
1103	Cuentas por cobrar			C\$ 350,000.00
110302-01	El bodegón	C\$ 350,000.00		
Sumas iguales			C\$ 350,000.00	C\$ 350,000.00
Nota: El cliente El Bodegón abono a su cuenta.				



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



3. Se efectuó una venta de crédito al Cliente "POTTER", por valor de C\$250,000.00

COMPROBANTE N°3				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
1103	cuentas por cobrar		C\$ 287,500.00	
110303-02	Potter	C\$ 287,500.00		
4101	Costo de venta		C\$ 115,000.00	
110501-11	10 abanicos	C\$ 115,000.00		
	Ingresos ordinarios			C\$ 250,000.00
	IVA por pagar			C\$ 37,500.00
1105	Inventario			C\$ 115,000.00
Sumas iguales			C\$ 402,500.00	C\$ 402,500.00
Nota: Efectuamos ventas crédito valor C\$ 250,000.00 Cliente Potter.				

4. Adquirimos un préstamo bancario a Banpro pagadero a 12 meses, con una tasa de interés del 5% anual, el importe total es de C\$ 250,000.00, este cubrirá parte del inventario.

COMPROBANTE N°4				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
1101	Efectivo y equivalente		C\$ 250,000.00	
11010201	Banco M/N	C\$ 250,000.00		
	Cuentas corrientes			
231	Préstamo bancario C/P			C\$ 250,000.00
	Bancentro	C\$ 250,000.00		
Sumas iguales			C\$ 250,000.00	C\$ 250,000.00
Nota: Efectuamos Pstmo a banco por un valor de C\$ 250,000.00				



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



5. Abonamos a nuestros proveedores el COPASA la suma de C\$ 1, 000,000.

COMPROBANTE N°5				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
211	Proveedor		C\$ 1,000,000.00	
2111	COPASA	C\$ 1,000,000.00		
222	IR x pagar			C\$ 17,391.30
1101	Efectivo y equivalente			C\$ 982,608.70
110102	Banco			
11010202	Cuentas corrientes	C\$ 982,608.70		
Sumas iguales			C\$ 1,000,000.00	C\$ 1,000,000.00
Nota: Abonamos a deuda con los proveedores.				

6. Pagamos planilla al personal tomando en cuenta la siguiente información.

COMPROBANTE N°6				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
4201	Gastos administrativos		C\$ 22,300.00	
420101	Salarios	C\$ 22,300.00		
4202	Gastos de ventas		C\$ 8,500.00	
420201	Salarios	C\$ 8,500.00		
22	impuestos por pagar			C\$ 2,156.00
	INSS Laboral	C\$ 2,156.00		
1101	Efectivo y equivalente			C\$ 28,644.00
11010201	Banco M/N	C\$ 28,644.00		
	Cta. Corriente			
Sumas iguales			C\$ 30,800.00	C\$ 30,800.00
Nota: Provisión de gastos por pagos de salarios a empleados.				



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



7. Emitimos al BAC un certificado de depósito a plazo fijo de un año por valor de C\$ 30,000.00, el cual nos promete una tasa de interés del 5 % anual.

COMPROBANTE N°7				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
110802	Depósito a plazo fijo		C\$ 30,000.00	
1101	Efectivo y equivalente			C\$ 30,000.00
11010201	Banco M/N			
	Cuenta corriente	C\$ 30,000.00		
Sumas iguales			C\$ 30,000.00	C\$ 30,000.00
Nota: Efectuaremos a Bancentro un depósito a plazo fijo de un año.				

8. Realizamos abono del préstamo bancario a Banpro correspondiente al primer mes.

COMPROBANTE N°8				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
231	Pstmo Bancario		C\$ 20,076.73	
	Amortización de Pstmo	C\$ 20,076.73		
4203	Gastos Financieros		C\$ 1,675.00	
420301	Intereses por pagar	C\$ 1,675.00		
1101	Efectivo y equivalente			C\$ 21,751.73
11010201	Banco M/N	C\$ 21,751.73		
	Cta. Corriente			
Sumas iguales			C\$ 21,751.73	C\$ 21,751.73
Nota: Abonamos a nuestros adeudos con Bancentro				



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



9. Efectuamos una venta contado al cliente “Gabriel” el cual pago con cheque.

COMPROBANTE N°9				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
1101	Efectivo y equivalente		C\$ 169,500.00	
110101	Caja	C\$ 169,500.00		
4101	Costo de venta		C\$ 90,000.00	
11050108	30 equipos de sonido	C\$ 90,000.00		
1107	Impuesto pagxanticipado		C\$ 3,000.00	
110703	IR pagxanticipado	C\$ 3,000.00		
	Ingresos ordinarios			C\$ 150,000.00
221	IVA por pagar			C\$ 22,500.00
1105	Inventarios			C\$ 90,000.00
Sumas iguales			C\$ 262,500.00	C\$ 262,500.00
Nota: Efectuamos una venta de contado al cliente Gabriel.				

10. Compramos de contado papelería y útiles de oficina para el área de contabilidad con un importe total de C\$ 9,000.00

COMPROBANTE N°10				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
4201	Gastos administrativos		C\$ 9,000.00	
420102	Papelera	C\$ 9,000.00		
110701	IVA Acreditable		C\$ 1,350.00	
1101	Efectivo y equivalente			C\$ 1,350.00
110101	Caja	C\$ 10,350.00		
Sumas iguales			C\$ 10,350.00	C\$ 1,350.00
Nota: Compramos papelería para área contable				



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



11. La empresa ha optado por recuperar el 5% de su cartera mediante la empresa de “MAC-FAC” la cual cobra el 3% de comisión por los servicios contratados.

COMPROBANTE N°11				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
1101	Efectivo y equivalente		C\$ 46,075.00	
11010201	Banco M/N			
	Cuentas corrientes	C\$ 46,075.00		
4203	Gastos financieros		C\$ 1,425.00	
420302	Comisiones por servicios	C\$ 1,425.00		
	Documentos descontados			C\$ 47,500.00
	MACFA			
Sumas iguales			C\$ 47,500.00	C\$ 47,500.00

12. la empresa “MACFAC” recupera el 100% de su total cumpliendo con su contratado por ambas partes.

COMPROBANTE N°12				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
	Documentos descontados		C\$ 47,500.00	
	MACFAC	C\$ 47,500.00		
1103	Cuentas doc x cobrar			C\$ 47,500.00
110301	Clientes	C\$ 47,500.00		
Sumas iguales			C\$ 47,500.00	C\$ 47,500.00
Nota: Cumplimiento de los clientes con empresa MACFAC				



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



13. Comparamos mercancía de contado al proveedor Diagonal.

COMPROBANTE N°13				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
1105	Inventario		C\$ 40,000.00	
110501-04	Refrigeradoras	C\$ 40,000.00		
1107	Imp pagxanticipado		C\$ 6,000.00	
110701	IVA Acreditable			
1101	Efectivo y equiva- lente			C\$ 45,200.00
11010201	Banco M/N	C\$ 45,200.00		
222	IR por pagar			C\$ 800.00
Sumas iguales			C\$ 46,000.00	C\$ 46,000.00
Nota: Comparamos mercadería de contado a nuestro proveedor Diagonal A la ley				

14. Comparamos 2 sillas de oficina para el área administrativa a C\$ 5,000 c/u, lo cual obtuvimos al crédito a “Maderitas”.

COMPROBANTE N°14				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
111001	Mob y eq de oficina		C\$ 10,000.00	
	2 sillas	C\$ 10,000.00		
1107	Imp pag x antici- pado		C\$ 1,500.00	
110701	IVA acreditable	C\$ 1,500.00		
221	Otras ctas x pagar			C\$ 11,500.00
	Acreedores diversos			
Sumas iguales			C\$ 11,500.00	C\$ 11,500.00
Nota: Comparamos sillas para área administrativa				



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



15. Se registra factura en concepto de gastos menores para el área administrativa por valor de C\$ 1000 que salen de caja chica.

COMPROBANTE N°15				
FELIX FELICIS, S.A.			FECHA	2021
Asiento diario				
Código	Cuentas	Parcial	Debe	Haber
4201	Gastos de administración		C\$ 1,000.00	
1101	Efectivo y equivalente			C\$ 1,000.00
110101	Caja chica	C\$ 1,000.00		
Sumas iguales			C\$ 1,000.00	C\$ 1,000.00
Nota: Pagamos factura en concepto de gastos menores				



4.4.4. Conclusión Aplicación de la sección 11 NIIF para Pymes en la empresa FELIX FELICIS, S.A

Las pequeñas y medianas empresas deberán seguir y presentar información sobre la base de lo establecido, de lo cual se dudará de la verosimilitud de sus estados financieros.

La empresa se dedica a la comercialización de electrodomésticos logramos dar a conocer la forma en que la empresa FELIX FELICIS, S, A reconoce sus pasivos e instrumentos de patrimonio a través de algunos que se generaron en el periodo incluyendo el 2021, los cuales cumplen con los requisitos establecidos en las 11 NIIF para PYMES.

La empresa aplica instrumentos financieros básicos dentro de las forma de operar es decir, según las necesidades de la empresa únicamente utiliza instrumentos financieros de financiamiento tales como, cuentas por cobrar en concepto de ventas al crédito de electrodomésticos dentro de estos también aplicamos herramientas financieras como la facturación, también se realizó compra de mercancía a proveedores, préstamos bancarios entre otros, cada uno están detallados en los estados financieros, cumpliendo con lo requerido al momento de reconocer la medición inicial, la medición posterior evaluando a su vez el deterioro del activo, pasivo o instrumentos de patrimonio, por tanto se considera que la empresa hace uso de los instrumentos financieros y se encuentra su aplicación de la manera correcta e indicada.



V. Conclusión.

La contabilidad financiera en las empresas es de vital importancia porque les permite registrar y controlar el historial de las actividades empresariales en cada periodo, y gracias a la elaboración de estos estados financieros son de gran utilidad para tomar decisiones en cuanto a la viabilidad de la entidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pequeñas y Medianas Empresas) establecen requisitos para el reconocimiento, la medición, la presentación y la divulgación de información sobre transacciones, otros eventos y condiciones que son materiales en los estados financieros y los estados financieros a efectos de la información pública.

Cabe señalar que los estándares están diseñados para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas. La sección 11 de las NIIF se ha aplicado a los instrumentos financieros básicos para pequeñas y medianas empresas, con operaciones establecidas dentro de FELIX FELICIS, S.A. será revelado. Al detallar cada uno de los requisitos necesarios para cumplir con el alcance de dicha sección, podemos decir que los activos, pasivos e instrumentos de capital que forman parte de esta sección son transacciones muy comunes en cualquier empresa.

Un instrumento financiero es el contrato que da lugar a los activos financieros de una entidad y al pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. FELIX FELICIS S, A., dedicada a la comercialización de electrodomésticos, aplica la Sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas al momento de contabilizar los instrumentos financieros básicos, en su clasificación, abarcando únicamente la parte operativa, es decir. Instrumentos financieros como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios, etc.



VI. Bibliografía

Asamblea Nacional. (1914). Código de Comercio de la Republica de Nicaragua. Managua: La Gaceta, Diario oficial.

Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (1996). Código del Trabajo. Managua: La Gaceta, Diario oficial.

Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua. (2007). LEY MIPYME. Managua: La Gaceta, Diario oficial.

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2006). Ley de seguridad Social. Managua: La Gaceta, Diario Oficial.

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2019). Ley de Concertación tributaria. Managua: La Gaceta.

Cassinelli, H. (2011). NIIF para las PYMES. Guayaquil, Ecuador: Grant Thornton.

Gandarillas (2001) TERÁN Gandarillas Gonzalo J.; (2001) Temas de Contabilidad Básica e Intermedia;

Guajardo (2004) Guajardo C. Gerardo, contabilidad para no contadores Ed. Graw Hill, 2004

IASC (2009) modulo 11: Material de información para NIIF para las PYMES London: IASCF publicaciones Deparen.

López (2003) Principios de contabilidad de Javier Romero Lopez. Editorial McGraw Hill (2003)

Ramírez, H.F., (2012) El proceso de formación de la NIIF para PYMES. El contador público, 53.

Romero (2010) Álvaro Javier Romero López, Principios de contabilidad Cuarta edición (2010) McGraw Hill

Sánchez (2006) Narváez Sánchez, Andrés A Contabilidad I / Andrés Narváez Ruiz la Ed- Managua Ediciones A.N 2006 24 LP

Turcios, G. (04 de junio de 2012). NIIF. Obtenido de



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



<http://niifpymestendencias.blogspot.com/2012/06/importancia-de-las-niif-parapymes.html>

Tweedie, D., & E Jones, T. (2015). NIIF Para Pymes. Salvador. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de

[file:///E:/Downloads/Norma%20Internacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20Financiera%20para%20PYMES_2016%20\(2\).pdf](file:///E:/Downloads/Norma%20Internacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20Financiera%20para%20PYMES_2016%20(2).pdf)

Ugalde, N. (2014). NIIF. Costa Rica: <file:///C:/Users/user/Downloads/15058-Texto%20del%20art%C3%ADculo-27415-1-10-20140629.pdf>.

Vallega. (15 de noviembre de 2017). docsity. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.docsity.com/es/instrumentos-financieros-6-3/3457214/>

westreicher, g. (27 de junio de 2015). economipedia. Recuperado el 07 de octubre de 2020, de economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/pyme.html>

westreicher, g. (27 de junio de 2015). economipedia. Recuperado el 07 de octubre de 2020, de economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/pyme.html>

Westreicher, G. (27 de junio de 2015). Economipedia. Recuperado el 08 de octubre de 2020, de economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/pyme.htm>



VII. ANEXOS



Anexo I
FELIX FELICIS, S. A
ESTADA DE SITUACIÓN FINANCIERA.
AL 31 DE DICIEMBRE 2021
EXPRESADO EN CORDOBAS

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTI	C\$3,913,933.61
INVENTARIO	C\$3,236,593.46
CUENTA Y DOCUMENTO POR COBRAR	C\$840,000.00
INVERSIONES TEMPORALES	C\$30,000.00
IMPUESTO PAGADO POR ANTICIPADO	C\$542,344.96
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	C\$8,562,872.03

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	C\$2,254,982.00
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	C\$370,000.00
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	C\$2,624,982.00
TOTAL, ACTIVOS	C\$11,187,854.03

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

PROVEEDORES	C\$3,017,500.00
-------------	-----------------



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario de Graduación



CUENTAS POR PAGAR	C\$241,500.00
PRESTAMO BANCARIO CORTO PLAZO	C\$270,076.73
IMPUESTOS POR PAGAR	C\$80,347.30
TOTAL, PASIVO CORRIENTE	C\$3,609,424.03

PASIVO NO CORRIENTE

PRESTAMO BANCARIO LARGO PLAZO	C\$70,000.00
----------------------------------	--------------

TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE	C\$70,000.00
-----------------------------------	---------------------

TOTAL, PASIVO	C\$3,679,424.03
----------------------	------------------------

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	C\$2,726,090.00
----------------	-----------------

RESERVA LEGAL	C\$670,800.00
---------------	---------------

UTILIDAD ACUMULADA	C\$4,005,770.00
--------------------	-----------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO	C\$105,770.00
------------------------	---------------

TOTAL, PATRIMONIO	C\$7,508,430.00
--------------------------	------------------------

PRESTAMO MAS CAPITAL	C\$11,187,854.03
-----------------------------	-------------------------

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO



Anexo II

FELIX FELICIS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2021
EXPRESADO EN CORDOBAS

INGRESOS POR ACTIVIDADES	
ORDINARIAS	C\$ 400,000.00
COSTO DE VENTAS	C\$ 205,000.00
UTILIDAD BRUTA	C\$ 195,000.00
GASTOS OPERACIONALES	C\$ 43,900.00
GASTOS DE VENTA	C\$ 8,500.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	C\$ 32,300.00
GASTO FINANCIEROS	C\$ 3,100.00
UTILIDAD ANTE DE IMPUESTO	C\$ 151,100.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (30%)	C\$ 45,330.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	C\$ 105,770.00

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO